

## **Cruz Roja Española distribuye 15 millones de kilos de alimentos**

Cruz Roja Española distribuirá durante este mes de julio 15.000.000 kilos de alimentos entre personas vulnerables. Se inicia así la primera fase del Programa 2015 de Ayuda Alimentaria a las personas más desfavorecidas que, en total, repartirá 113.000.000 kilos de alimentos.

Este Programa está cofinanciado en un 85% por el Fondo de Ayuda Europea para las Personas más Desfavorecidas (FEAD) y en un 15% por el presupuesto nacional. En su desarrollo colaboran los Ministerios de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; Empleo y Seguridad Social; y Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

La distribución de los alimentos la llevan a cabo Cruz Roja Española y la Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL), un 50% cada entidad. Desde los centros de ambas entidades se distribuirán entre más de 7.000 organizaciones asociadas de reparto, que los harán llegar a las personas más desfavorecidas, de manera que éstas puedan preparar fácilmente una comida completa para una persona o para una familia con varios miembros, incluidos bebés.

Los alimentos son de carácter básico, poco perecederos, de fácil transporte y almacenamiento. La “cesta de alimentos” incluye arroz, tarritos infantiles, cereales infantiles, leche de continuación en polvo, garbanzos, alubias, leche UHT, aceite de oliva, atún en conserva, pasta alimenticia, tomate frito, galletas, crema de verduras deshidratada, fruta en conserva sin azúcar añadido y judías verdes en conserva. Se trata de alimentos especialmente nutritivos, que van a contribuir a satisfacer las necesidades de personas adultas y, de manera especial, de los menores. Esta cesta ha sido elaborada con la colaboración de la Federación de Bancos de Alimentos, Cruz Roja y de expertos en nutrición de los Ministerios.

Esta ayuda alimentaria, que supone un incremento de 64 millones de kilos de alimentos con respecto al pasado año, paliará en buena medida las carencias de cerca de 2 millones de personas desfavorecidas.

### **Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Solidaridad y cooperación](#)

<https://www.notasdeprensa.es>